

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, 26 de Abril de 2011.-

Nº 851. / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº 3694-45-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. Memorando Nº 081 de fecha 26.04.11, de la Encargada del Departamento de OO.CC. y Deportes;
6. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-45-L111, por tener mayor puntaje en los criterios de evaluación al Sr. Héctor Gonzalo Prieto Álvarez, RUT Nº por la contratación de Confeción de Soporte Publicitario para el programa de Proyectos Participativos Comuna de El Quisco, año 2011, por la suma de \$656.350.- (Seiscientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 07 Asig. 001 "Actividades Municipales" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Control, OO.CC., Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



**ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**NATALIA GARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Control
OO.CC.
Archivo